

ANEXO II**Descripción del apartado b) de la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música**

1. Ejercicio escrito.

1.1. Dictado rítmico-melódico.

Reproducir por escrito una melodía, ejecutada al piano en tonalidad mayor o menor con un máximo de dos alteraciones en la armadura de clave, en compás de 2/4, 3/4 ó 6/8.

Dicha melodía se dictará por frases, cada una de ellas ejecutada un número de veces no superior a seis. Una interpretación completa de la melodía precederá y seguirá a la fragmentada.

La persona aspirante deberá identificar: compás y tonalidad.

1.2. Análisis de un fragmento musical.

Dado un fragmento musical por escrito, la persona aspirante deberá reconocer: Tonalidad, forma, frases, semifrases y cadencias (Semicadencia, Plagal y Auténtica).

2. Ejercicio oral.

2.1. Repentización de una melodía (con acompañamiento).

Entonar a primera vista una melodía con un máximo de dos alteraciones en tonalidad mayor o menor, en clave de Sol en 2.^a línea, aplicando las técnicas de entonación, justeza de afinación, rítmica y las indicaciones referentes a la agógica y dinámica presentes en la partitura.

2.2. Lectura medida.

Leer y medir un fragmento musical propuesto por el tribunal en claves de Sol y Fa en 4.^a con cambios de compás (compases 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8, respetando las

equivalencias) a la velocidad metronómica indicada, con las figuras hasta la semicorchea y su silencio.

3. Criterios de calificación.

3.1. Dictado.

La valoración total del Dictado será de 35 puntos contabilizando cada pulso correcto, siendo imprescindible tener bien tanto la melodía como el ritmo.

3.2. Análisis.

Este ejercicio se valorará: 5 puntos.

- Tonalidad: 0'5 punto.
- Forma: 1'5 puntos.
- Frases: 1'5 puntos.
- Cadencias: 1'5 puntos.

3.3. Repentización.

Este ejercicio se valorará 30 puntos teniendo en cuenta la fluidez seguridad y ritmo, y la afinación y entonación.

3.4. Lectura medida.

Este ejercicio se valorará 30 puntos. Se tendrá en cuenta la fluidez, exactitud rítmica y dominio de las claves.

El resultado de todas las pruebas será de 10 puntos, correspondientes al 30% de la prueba global.

NOTA: Será facultativo del tribunal formular diferentes preguntas relacionadas con las prácticas teóricas referentes en el currículo.